

Editar bien de inversión ...

Actividad Económica: 6732 OTROS CAFÉS Y BARES

Grupo: Coef.mód: 40 Pto.mód: 5

Amortización: Método: FRA F77951 Descripción: REGISTRADORAS

AMORTIZACIÓN - DATOS GENERALES

Fecha de comienzo de las amortizaciones: 02/06/2003
 Base de amortización del bien de inversión: 1.562,07

Introduzca el % sobre la base de amortización o bien la cuota que desea anotar de manera automática en cada ejercicio:

% sobre base de amortización: 25 Cuota: 390,52


Coef.módulo sobre/base: 0,25 Pto.módulo sobre/base: 0,25 Fecha límite: 30/06/2008

No generar automáticamente asientos de amortización para este bien

Factura de adquisición / alta: Factura de enajenación / baja

Proveedor: Fecha: 01/06/2003 Base IVA: 1.562,07 Cuota IVA: 16 Base Exención: 0 Cuota IIPP: 0 Cuota Sello Sost: 0

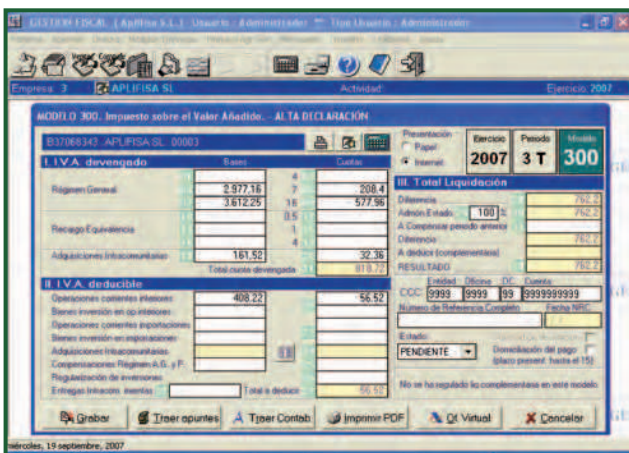
Los procedimientos más ágiles, sencillos y fiables para capturar las facturas de ingresos, gastos y bienes de inversión de sus empresas acogidas a E.D.S., E.O. por módulos o actividades agrícolas y ganaderas.



Edición datos de actividades empresariales en Módulos

Descripción	Unidad	Rta/Alto	Unidad	Regularización	Regularización de IVA
1 Personal asalariado	Persona	1.543,33	0,3	483,18	
2 Personal no asalariado	Persona	11.417,08	0,75	8.563,81	
3 Potencia eléctrica	Kw contratado	52,49	0,5	26,24	
4 Bases	Metro	119,57	10	1.195,7	
5 Longitud de base	Metro	162,76	12,3	2.002,11	
6 Maquinaria tipo A	Maquina	896,23	0,83	743,87	
7 Maquinaria tipo B	Maquina	2.947,76	1,12	3.301,48	
Regularización sobre persona					
Mantenimiento por excentros al empleo					49,30
Mantenimiento excentros a la inversión					16.828,54
Regularización sobre IVA					
Indicador correctivo: A1) ICAI gastos y/o gastos					0,3
A2) Transporte autotaxis					
A3) Transporte viajeros					
A4) Transporte mercancías					
A5) Maquinaria en bases					0,3
A6) Nuevas actividades					0,3
Regularización sobre anual estimado					1.1.466,93
Período fraccionado: 3					
Meses: 11					
Días: 30					
Cuotas: 404					
Total: 404					
Regularización sobre trimestral: 4					
Cuotas: 32					
Total: 32					
Regularización sobre anual estimado					1.1.466,93

La forma más cómoda de gestionar los datos base, regularizaciones y liquidaciones trimestrales y anuales, tanto de I.R.P.F. como de I.V.A., para las actividades sujetas a E.O. por módulos.



MODULO 300. Impuesto sobre el Valor Añadido - ALTA DECLARACIÓN

037068342 - APLIFISA SL - 00003

Período: Papel Internet

Ejercicio: 2007 Período: 3 T Meses: 300

Descripción	Debe	Haber
I. IVA devengado		
Régimen General	2.977,36	208,4
	3.612,25	577,96
Recargo Equivalencia		
Adquisiciones Intracomunitarias	181,52	32,36
Total cuente devengada	3.780,13	818,72
II. IVA deducible		
Operaciones conexas (Institución)	408,22	56,52
Bienes inversión en su instalación		
Operaciones conexas (operación)		
Bienes inversión en explotación		
Adquisiciones Intracomunitarias		
Compensaciones Régimen A.G. y P.		
Regularización de inversiones		
Entregas Intracomunitarias		
Total a deducir	408,22	56,52

III. Total Liquidación

Diferencia	760,2
Adición Extraordinaria	100,4
A Compensación período anterior	760,2
Diferencia	760,2
A debito (compensación)	760,2
RESULTADO	760,2

CCO: 0993 0999 93 0999999999
 Número de Referencia Contable: Fecha: 19/09/2007

Ejercicio: PENDIENTE
 Dirección del pago: (último período hasta el 15)

No se ha regularizado los complementarios en este módulo.

Qué fácil es generar automáticamente las declaraciones mensuales, trimestrales y anuales desde apuntes, desde los módulos base o desde ApliConta con un sólo clic de ratón y presentarlas a través de Internet o imprimirlas en PDF.

Es una aplicación orientada a todos los despachos profesionales del sector fiscal, que permite la gestión y tramitación de declaraciones, liquidaciones y obligaciones formales de la mayoría de las figuras del sistema impositivo actual.

CARACTERÍSTICAS

Empresas

- Gestión de hasta 5 dígitos de empresas multiusuario, multiejercicio y multitarea.

Actividades

- Actividades en Estimación directa, estimación directa simplificada y Estimación Objetiva por módulos y Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Gestión desde apuntes, por fichas o a partir de los datos base en el caso de módulos.

Apuntes

- Gestión de apuntes de ventas e ingresos, compras y gastos con captura de datos sencilla y ágil. También contempla incorporación masiva de apuntes de caja diaria y entrada de apuntes inversa para expresiones IVA incluido.
- Gestión integral de bienes de inversión con posibilidad de cálculo y asiento manual o automático de amortizaciones.
- Libros oficiales en formato electrónico y cálculo automático de balances.

Liquidaciones

- Obtención automática desde apuntes, datos base o desde ApliConta.
- Mensuales: 111, 320, 330 y 332.
- Trimestrales: 110, 115, 123, 130, 131, 202, 300, 310, 311, 370 y 371.
- Anuales e informativas: 180, 190, 193, 296, 347, 349, 390 y 392.
- IGIC: 420, 421 y 425.
- Censal: 036 y 037.
- Control de cumplimiento de obligaciones.

Tramitación con la Agencia Tributaria

- Impresión de declaraciones en PDF.
- Presentación telemática individual o por lotes.
- Pago de impuestos a través de Internet vía domiciliación o con N.R.C.

Y además

- Actualización automática e inmediata por cambios legislativos..
- Adaptado a la L.O. de Protección de datos.
- Asistencia técnica inmediata con acceso remoto.
- Integración absoluta con el resto de aplicaciones de *Aplifisa*.

Esta aplicación está integrada en el paquete de Gestión Fiscal Integral

REQUISITOS

- Consulte a su proveedor la configuración mínima exigida.
- Le recomendamos:
 - Sistema Operativo Windows XP o posterior.
 - Software adicional: Máquina virtual JAVA 1.4.2.
 - Acceso a Internet vía ADSL o cable.
 - Impresora láser.